

## **ACTA**

### **SESIÓN EXTRA-ORDINARIA N°02**

Al ser la cuatro de la tarde del día veintiuno de enero del año dos mil nueve, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

#### **REGIDORES PROPIETARIOS**

Guiselle Vega Alvarado  
Presidenta Municipal a.i.

Patricia Vargas Beita

Antonio Mora Díaz

#### **REGIDORES SUPLENTE**

No asistieron.

#### **SINDICOS PROPIETARIOS**

Edgar Vásquez Sánchez

Aníbal Rodríguez Cerdas

Luis Ángel Delgado Alvarado

Segundo Álvarez Morales

#### **SINDICOS SUPLENTE**

No asistieron.

William Pérez Granados  
Administrador Municipal

Pamela Carrillo Flores  
Secretaria Municipal a.i.

#### **AGENDA:**

Artículo Primero  
Artículo Segundo:  
Artículo Tercero:  
Artículo Cuarto:  
Artículo Quinto:

Oración  
Comprobación del quórum y aprobación de la Agenda  
Análisis del presupuesto ordinario del año 2009.  
Acuerdos  
Cierre de la sesión

## ARTÍCULO PRIMERO

### ORACIÓN:

**La señora Presidenta Municipal** saluda a los presentes y acto seguido delega en la regidora Patricia Vargas Beita dirigir la oración del día de hoy.

## ARTÍCULO SEGUNDO

### COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

**La señora Presidenta Municipal**, procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, deja abierta la sesión. Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

## ARTÍCULO TERCERO

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que si el Concejo Municipal, tiene alguna duda sobre el presupuesto del 2009 o referente al oficio de la Contraloría de la República, que formulen las preguntas, de acuerdo al oficio de la Contraloría.

**La señora Yamileth Martínez Serrano Contadora**, manifiesta que hay disposición, pero que el presupuesto está aprobado en actas y analizado, lo que falta es que se le de seguimiento.

**La regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta que en la página 2 del informe de la Contraloría, en las consideraciones generales, en el punto d, donde habla del reglamento de variaciones del presupuesto de las modificaciones internas. Existe todo un reglamento para hacer estas modificaciones, pero en lo personal no lo conoce, le gustaría conocerlo, porque aquí se hacen muchas modificaciones y las preguntas son complejas, a veces es incomodo pero hay que hacer algo al respecto.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que cuando llego a la Municipalidad, pregunto por el reglamento institucional y no estaba, se dio a la tarea de elaborar uno que debe hacer es actualizarlo y luego se debe aprobar por el Concejo Municipal, en este momento esta en borrador lo único que falta es revisar algunos conceptos, con el fin de proponer al Concejo modificaciones y entre otras cosas más, lo estaría presentando la próxima semana para se analice y posteriormente se apruebe.

**La señora Yamileth Martínez Serrano Contadora Municipal**, manifiesta que la Contraloría General de la Republica es quien establece que el Concejo Municipal es quien autoriza las modificaciones al presupuesto, pero que al atribuir esto a cada municipalidad, por ende debe mantener su propio reglamento.

**El sindico Luis Ángel Delgado Alvarado**, manifiesta que cada Municipalidad va a manejar su propio reglamento interno y externo.

**El síndico Isidro Álvarez Morales**, manifiesta que si ese reglamento no se ha presentado ante el Concejo, entonces como se va aprobar el presupuesto extraordinario del año 2009.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que la Contraloría no está pidiendo que exista como condición, lo que se tiene que presentar es el presupuesto ya aprobado con todos lo procedimiento y normas. Están pidiendo que sea con el reglamento pero no están pidiendo que sea condicionado.

**La señora Yamileth Martínez Serrano Contadora Municipal**, manifiesta que en ese caso el Concejo aprueba son modificaciones internas, presupuestos extraordinarios van a la Contraloría.

**El síndico Isidro Álvarez Morales**, pregunta que cuantos días viables son los que tienen que estar ese reglamento en manos del Concejo, para que se analice.

**La regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta que la Contraloría mando un informe dentro del presupuesto, en donde venia una de las condiciones, por la cual se opusieron para aprobar el presupuesto ordinario, fue el de establecer un monto para las adquisiciones y compra de materiales para el mantenimiento preventivo de la maquinaria; ¿en qué punto del presupuesto final quedo eso plasmado? en el presupuesto ordinario se debe tomar en cuenta que la 8114, en vista de tener maquinarias nuevas y entre otras, debe tener su propio mantenimiento preventivo. Solicita se le indique en donde se plasma eso dentro del presupuesto.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que se había acordado establecer un monto y que eso se tenía que contemplar en el primer extraordinario.

**El síndico Luis Delgado Alvarado**, manifiesta que se debe tener cuidado, en primer lugar se debe recordar que en esta Municipalidad ya no hay espacio, en segundo lugar para tener un mecánico de turno se necesita un lugar adecuado, para que el mecánico tenga buen espacio y pueda trabajar, cuando se habla de un mecánico para esta la Municipalidad se visualizar todo un taller en donde se encuentren equipo para maquinaria pesada.

Para un taller se necesitan muchas herramientas para la maquinaria pesada y prácticamente no se tiene el suficiente espacio, por eso propuso un terreno ubicado en Fertica en donde se podría instalar toda la maquinaria. No es fácil traer un mecánico para la Municipalidad sin tener el equipo y espacio necesario.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que una de las propuestas de doña Patricia fue presupuestar el monto para crear la necesidad, pero no le pareció meter el monto porque iba a estar sin ejecución, para lo cual se acordó hacer un estudio y presupuestar un monto para ver la posibilidad de comprar una propiedad y que se pueda patrocinar con un monto significativo con recursos de la 8114, que corresponda a un primer pago, seguir con el proyecto de conseguir un lote apropiado, plantearlo para que sea a largo plazo y así no quitarles mucho dinero a la 8114 y solicitarle al Ingeniero que destine un monto para ir buscando esa posibilidad.

**La regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta que espera que ahora don William y su equipo administrativo, puedan llevar bien la ejecución y que cada tres meses se revise lo planteado, lo ejecutado y lo que no se ejecuto, también, cuanto se ha gastado. Solicita cuál fue la ejecución presupuestaria del 2008 de la Municipalidad de Corredores, si ya están esos números y cuanto es el monto de los resultados del 2008.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo,** manifiesta que uno de los compromisos que tenía la Administración era de tener una ejecución diaria, al día y si era necesario se presentaría un informe mensual, para que el Alcalde con las ejecuciones presupuestaria presente al Concejo esa información, con el fin de que se tomen decisiones en el momento oportuno.

Para el próximo año va a ser diferente, les estaría presentando un resumen de ejecución presupuestaria como tal, con gráficos para que sea más fácil de interpretar.

**El síndico Isidro Álvarez Morales,** manifiesta que como se va a aprobar el presupuesto para que se continúe desarrollando las obras y no se ha presentado la ejecución de años anteriores, de dineros que están presupuestados, un ejemplo del año 2007 y se esta aprobando el año 2009, lo observa como incoherente, porque hay partidas específicas que no sean ejecutado todavía.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo,** manifiesta que la decisión que se ha tomado de crear plazas se hizo para ordenar los procesos administrativos, para que no se incurra en lo mismo. Los fondos a que se refiere Isidro son los específicos; el proceso de contratación, el proceso de hacer que el dinero ingrese a la Municipalidad, es lo que ha atrasado y el problema más grande es que no se tenía un encargado de presupuesto y encargado de proveeduría, como se pretende que no habiendo dos personas que son claves para medir la ejecución este a tiempo, ahora hay personas responsables.

Existe gente fuera de la Municipalidad que hablan de algunos funcionarios, pero es todo lo contrario, hay empleados que se echan a la Municipalidad encima llevando trabajos que no le corresponden, pero si llegan y se informa de la realidad, se darán cuenta de la responsabilidad que han llevado estas personas, entonces también, se darán cuenta que en la Municipalidad si hay empleados.

**La regidora Patricia Vargas Beita,** pregunta ¿cuando se va entregar al Concejo el informe de la ejecución presupuestaria 2008?

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo,** manifiesta que la segunda semana de febrero, estará entregando el informe de la ejecución presupuestaria del 2008.

**La regidora Patricia Vargas Beita,** manifiesta que se debe tomar el acuerdo de hacer una sesión de trabajo para llegar al cambio que se necesita, la segunda semana de febrero del presente año.

**El síndico Isidro Álvarez Morales,** felicita a don William por su ardua labor y gran visión que posee, además ofrece el apoyo en las gestiones que realiza, ya que la Municipalidad debe de contar con las herramientas necesarias para poder trabajar, porque este problema se viene presentando desde hace ya bastante tiempo por la falta de plazas, aunque hay otras que habría que analizarlas para presupuestarlas con el fin de abrirlas, para mejorar la calidad de esta Municipalidad.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo,** manifiesta que si se logra algo, es por la ayuda de todos, porque cada uno de los funcionarios están comprometidos y al final van a medirlos a todos y el resultado va hacer de todos; solicita el apoyo al Concejo y porque si se logra algo es porque se hizo en equipo.

**La regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta que se abrieron la plaza del Gestor Ambiental, Presupuesto y Planificación, Encargado de Maquinaria, del Proveedor, Recursos humanos y el Encargado de Gestión de Cobros y le preocupa que la municipalidad no tenga abogado a tiempo completo.

**El sindico Isidro Álvarez Morales**, manifiesta que abrir plazas es importante pero que a veces hay oficinas con cuatro empleados y no se ven los resultados que se esperan, buenos resultados. Solicita buscar el mecanismo para ver esos resultados.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que una de las propuestas hechas cuando inicio, fue medir y buscar resultados. Además que es urgente que esta Municipalidad, tenga un abogado, ya que las gestiones que no se resuelven, es por no tener un abogado con experiencia que de seguimiento a cada uno de los casos y que sea responsable de hacer cumplir la ley Municipal y que los inspectores tengan un respaldo. Al final debe presentar un informe de gestión de todo lo que se ha hecho de entradas y salidas.

**El sindico Aníbal Rodríguez Cerdas**, manifiesta que el departamento legal en una Municipalidad es importante, por lo que propone buscar un abogado que trabaje excelente y que de verdad se proponga ganar casos para esta Municipalidad.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que los abogados se miden por medio de los informes brindados de cada uno de los casos legales llevados, cuando pierden un caso tiene mucha responsabilidad de seguir el caso hasta el final.

**La regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta que están conscientes de la entrega de informes pero quisiera que se entregara un informe por departamento, para así obtener el rendimiento necesario por departamento.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, solicita que le permitan presentar el primer informe, donde se anoten cuales son los proyectos por departamento y luego exponer cual ha sido el rendimiento de cada uno.

**La regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta que el informe enviado por la Contraloría en la pagina 6 en el punto I, habla que se incumple el aprovisionamiento presupuestal para la prevención de riesgos, recuerda que el Plan Estratégico Municipal, no estaba incluido el plan de emergencia ni se presupuestó, pregunta si ¿En el plan estratégico se pueden presupuestar dinero para preparativos de emergencia y plan de riesgo?

**La señora Yamileth Martínez Serrano Contadora**, manifiesta que por lo general se cubre con los fondos de la ley 8114, lo que pasa es que no se especificaron en el programa de ellos, pero de ahí se esta cumpliendo, por que hay que comunicar a la contraloría que esto se cumple en este núcleo.

**La regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta que si en el presupuesto de la ley 8114 no está especificado, tiene dudas, por qué no vio la última versión del Plan Estratégico que se envió a la Contraloría, de la cual solicita una copia para ver si se incumplió el punto de gestión de riesgos.

**La regidora Guiselle Vega Alvarado**, manifiesta que últimamente la municipalidad ha intervenido emergencias, la prueba está en Abrojo.

**El sindico Isidro Álvarez Morales**, manifiesta que no saben en qué momento se da una emergencia, ya que esta es una zona de riesgo donde en cualquier momento se presenta un caso y si no se cuenta con los recursos necesarios vamos a continuar con un problema serio; solicita que se haga una clausula donde se asigne un recurso considerable para tenerlo en caso de emergencia para no se este incurriendo en limitantes.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que la cuenta se puede abrir pero de donde se sacan los fondos, la municipalidad tiene la potestad en el momento de una emergencia utilizar los recursos pero se tiene que analizar que se deja de hacer.

Además en el reglamento se creó un artículo para casos de emergencia declarado, donde cualquiera de las cinco municipalidades pueda utilizar estos fondos, enviando una nota del comité de emergencia, con tres cotizaciones para que se pueda hacer uso de los recursos JUDESUR y le deposita de inmediato.

**La señora Guiselle Vega Alvarado**, manifiesta que hay lotes sucios y que muchas veces a los empleados les falta equipo necesario, como carretillos, palas, guantes, rastrillos, limas, machetes, moto guarañas, entre otros.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que ya se compró parte del equipo. Hay algo importante que en los caños no se puede echar químico de ninguna clase.

**El sindico Luis Delgado Alvarado**, manifiesta que han venido trabajando con químicos en la parte Agrícola de Paso Canoas y en verano no hay tanto problema de su uso como en invierno ya que las lluvias se llevan los químicos.

**La regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta que en el informe de la Contraloría en el punto 2 pagina 6, se habla que no se previo en el ajuste presupuestario para el proceso de contratación administrativa.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que no se sabe con cuanto dinero se cuenta, pero con el superávit se destinara una parte para el año 2009.

**La regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta que esta preocupada por la articulación que se debe dar al Plan Estratégico y presupuesto, ya que no vio nada sobre el presupuesto ordinario del plan regulador, se sabe que han estado haciendo gestiones, para buscar financiamiento, pero no se ve nada presupuestado en el tema del plan regulador para la Municipalidad, pero si observo en el tema del manejo catastral.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que hay un convenio con la Universidad de Costa Rica.

**La regidora Patricia Vargas Beita**, pregunta ¿que cuanto le va a costar a la municipalidad?

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que todo está financiado con una suma aproximada a los 38 millones de colones.

**La regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta que hay diferencia entre hacer el plan regulador y aplicar dicho plan, para eso se tiene que tener un presupuesto municipal e identificar las comunidades que estén sensibilizados, aumentar el personal de catastro para darle seguimiento.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que el plan permite justificar ante la Contraloría la necesidad de dos funcionarios, además que debe haber un orden para tener el equipo y el personal capacitado.

**La regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta que en el plan estratégico le parece que se hablo de crear unas pequeñas empresas para generar empleo y pregunta donde ubicar eso en el presupuesto ordinario.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que la propuesta que le había planteado a don Gerardo, era de revisar el plan estratégico para definirlo, ya que no se trata de solo destinar recursos.

**El regidor Antonio Mora Díaz**, manifiesta que si en el plan regulador está contemplado sobre la red sísmica.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que la Universidad de Costa Rica (Probus) es quien lo esta haciendo porque es la encargada de velar por eso.

**El sindico Luis Delgado Alvarado**, manifiesta que se encontró personas de la comunidad de la Fuente y le preguntaron por qué razón el camión municipal no está recogiendo la basura, por la parte de arriba que está dentro de la franja de alto riesgo y desconoce si en una área como esa, como es una zona donde no dan permiso para construir, tan poco le den servicio de basura, por lo que solicita a la administración, se le brinden el servicio de recolección de basura, ya los vecinos están dispuesto a pagarle a la Municipalidad por el servicio.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que hay que realizar un censo, eso como primera condición y ver si esas personas están censadas porque si no lo están, no se puede hacer, pero la solución para eso, es integrar con la adquisición de los dos nuevos vehículos recolectores para dar más cobertura y así posiblemente poder solucionar el problema.

**El sindico Luis Delgado Alvarado**, manifiesta que se debe hacer algo con las personas de las carnicerías que cojen los huesos, los tiran al río y no se debe permitir eso.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que se debe tomar un acuerdo y enviarlo al Ministerio de Salud.

**El sindico Luis Delgado Alvarado**, manifiesta que se debe solicitar a las autoridades más vigilancia en el sector. Algo que es de gran relevancia y muy importante es, ¿que se va hacer con los diques?

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que hay personas que están haciendo un estudio de la cuenca y en ese estudio viene la propuesta de cómo se soluciona el problema del dique, ellos dicen que para dos meses tienen el resultado de ese estudio.

**El sindico Luis Delgado Alvarado**, manifiesta que la Universidad Nacional de San José tiene todo completo de cómo se debería de haber hecho y no se hizo.

**La regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta que el ingeniero de la Comisión Nacional de Emergencia da la idea de una posible solución, la cual es sacar material del río, para que ayude a

que este no se desborde, pero para realizar eso se debe contar con el permiso del MINAE, pero este no lo da.

**El sindico Luis Delgado Alvarado**, manifiesta que el problema del río de Corredores es que viene de playa zancudo hacia acá, es necesario que le saquen material, ya que está lleno de sedimento, arena, piedra, solo así se le dará caudal al río y dándole la oportunidad a otras empresas para que saquen el material para que se lo lleven.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que una de las soluciones es buscar financiamiento para comprar quebrador.

**La regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta que un quebrador cuesta aproximadamente 300 millones de colones con capacidad para 40 vagonetas diarias.

**El sindico Luis Delgado Alvarado**, manifiesta que doña Patricia había presentado una moción, con el fin de ver la posibilidad de comprar un quebrador.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que cuesta 400 millones, y se puede sacar en 2 meses, máximo 3 meses de JUDESUR, pero el financiamiento tiene que ser reembolsable, para que sea más rápido.

**La regidora Patricia Vargas Beita**, propone solicitarle a la administración que retome el acuerdo de solicitar a JUDESUR el financiamiento para la compra de quebrador.

**El sindico Luis Delgado Alvarado**, manifiesta que ver la posibilidad de conseguir el quebrador para ciudad Neily, es muy buena ya que además con el material que se obtendrá, se pondrá generar empleos para la región, habrá material para la Municipalidad, para brindarles a los que los necesitan y también para vender.

**El sindico Segundo Álvarez Morales**, manifiesta que anteriormente se tomo un acuerdo de tener un informe de acuerdos continuamente, es necesario que ese control se presente ante el Concejo para ver si las cosas se están haciendo o no.

**La regidora Guiselle Vega Alvarado**, manifiesta que se tome como acuerdo nombrar en comisión al señor Jorge Jiménez, porque el anda en el asunto de las casas en escamillas.

**El sindico Segundo Álvarez Morales**, manifiesta que es urgente y necesario que los recolectores de basura entren a comunidades ya a agrupadas, donde tienen medios de comunicación buenos como Caracol y Santa Lucia, para que mejore la forma de vida de los ciudadanos.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que se van a mejorar los servicios recolección de basura, pero las comunidades tienen que estar censadas para brindar los servicios, este es el primer requisito.

**El sindico Segundo Álvarez Morales**, pregunta que cual es el método para censar las comunidades.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que los tramites de censar todas las comunidades se esta llevando a cabo.



**La regidora Patricia Vargas Beita**, manifiesta que le da pena el tamaño de los logos de la Municipalidad de Corredores, ya que son demasiado pequeños. Por lo que es necesario solicitar a la administración que se cambie el logotipo por uno más grande.

**El señor William Pérez Quirós Director Administrativo**, manifiesta que fue un error, porque esos logos que tienen los carros eran para las motos.

## **ARTÍCULO CUARTO**

### **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

**Acuerdo N° 01:** Se acuerda solicitar a la administración municipal nombrar en Comisión al Regidor Jorge Luis Jiménez, por encontrarse en diligencias para la casa de la familia Escamilla.

**Acuerdo N°02:** Se acuerda solicitar a la administración Municipal, que informe cada uno de los departamentos de la Institución, que deben brinden un informe trimestral de su departamento como tal a este Concejo, así mismo añadir su rendimiento laboral.

**Acuerdo N°03:** Se acuerda solicitar al Ministerio de Salud y al Ministerio de Seguridad de Ciudad Neily, que realicen vigilancia en el sector de La Fuente, ya que se han encontrado desperdicios de las carnicerías (huesos, entre otros), que ocasiona contaminación al río Corredores.

**Acuerdo N°04:** Se acuerda solicitar a la administración Municipal, mandar a cambiar los logotipos que tienen pegado los vehículos de la Institución, debido a que son muy pequeños y no se pueden observar muy claramente a simple vista.

**Acuerdo N°5:** Se acuerda solicitar a la administración retomar los acuerdos de este Concejo, con respecto a la adquisición de un quebrador para esta Municipalidad.

**Acuerdo N°6:** Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el día 17 de febrero del presente año, a las ser las 4:00 p.m. en la sala de sesiones, para atender al Director Administrativo quien presentará la ejecución presupuestaria del año 2008.

## **ARTÍCULO QUINTO**

### **CIERRE DE LA SESIÓN:**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las cinco y cuarenta minutos de la tarde del día veintiuno de enero del año dos mil nueve, la señora Presidenta Municipal a.i., da por concluida la Sesión.

Guiselle Vega Alvarado  
Presidenta Municipal a.i.

Pamela Carrillo Flores  
Secretaria Municipal a.i.